



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1068

Bogotá, D. C., jueves, 1° de agosto de 2024

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 04 DE 2023

(diciembre 5)

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:15 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy 05 de diciembre del 2023, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Buenos días para todas y todos, hoy 5 de diciembre vamos a iniciar esta sesión de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias.

Quiero darles un saludo muy especial a todos y todas las Representantes que se encuentran el día de hoy, a los equipos y miembros de las UTL, a nuestro Vicepresidente, la Secretaria, a las personas que nos acompañan, administrativos, comunicaciones, cabina y a las personas que nos están viendo en este momento en la transmisión.

Entonces, señora Secretaria, si por favor puede proceder a verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Buenos días señora Presidenta, con mucho gusto.

Siendo las 8:16 procedo al llamado a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein	Presente	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		En curso
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando	Presente	
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Presente	
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuellar Pinzón Héctor Mauricio	Presente	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		En curso
González Agudelo John Jairo	Presente	
González Correa Olga Beatriz	Presente	
Gómez Castaño Susana	Presente	
Juvinao Clavijo Catherine	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel		En curso
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	Presente	
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anis German Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Tejada Echeverri José Alberto		Excusa
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente	

Señora Presidenta, en este momento contamos con quórum decisorio; puede Usted dar inicio a la sesión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Secretaria; teniendo quórum deliberatorio, decisorio perdón, teniendo quórum decisorio procedan por favor a leer el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señora.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

LEGISLATURA 2023 - 2024

Sala de Sesiones de la Comisión Cuarta de la
Cámara de Representantes

ORDEN DEL DÍA

Martes cinco (5) de diciembre del 2023

7:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y Aprobación del Acta número 03 del 7 de noviembre de 2023

III

Consideración y aprobación de la proposición para realizar el Foro de:

“Socialización del Macrocaso número 11 de la JEP sobre Violencias Basadas en Género, Violencia Sexual, violencia reproductiva, y otros crímenes en el Marco del Conflicto Armado” (hay firmas)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señora Presidenta puede Usted someter a consideración el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Se somete a consideración el Orden del día, sigue en consideración, se va a cerrar, aprueba la Honorable, muchas gracias, Comisión se aprueba el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señora, ha sido aprobado el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Siguiente punto del Orden del día por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

II.

Consideración aprobación del Acta número 03 del 7 de noviembre.

El acta fue enviada vía e-mail a los diferentes correos de los cuales se recibieron algunas observaciones que fueron tomadas en el acta y corregidas; entonces puede Usted someter a consideración esta acta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Se somete a consideración el acta previamente enviada, se cierra la consideración, ¿aprueba la Comisión el Acta número 03 del 7 de noviembre de 2023?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señora ha sido aprobada el Acta número 03 del 7 de noviembre de 2023.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

III

Consideración y aprobación de la Proposición para realizar el Foro de Socialización del Macrocaso número 11 de la JEP, sobre violencias basadas en género, violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes, en el marco del conflicto armado.

Señora Presidenta, en este momento en la Secretaría reposa la proposición, si Usted ordena.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Dele lectura por favor a la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Entonces procedo a hacer la lectura de la proposición: Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión legal de Derechos Humanos y audiencias, ciudad. Durante el mes de septiembre del 2023 la Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) dio apertura a la etapa de reconocimiento de verdad, responsabilidad y determinación de hechos y conductas del Macrocaso número 11 sobre violencias basadas en género, incluida la violencia sexual y reproductiva, y otros crímenes cometidos en el marco del conflicto armado por las organizaciones armadas, tanto las extintas FARC-EP como la Fuerza Pública.

La apertura de este caso es un reconocimiento de que las violencias ejercidas por los actores armados en razón del género, como la violencia sexual y reproductiva y otro tipo de crímenes relacionados con la orientación sexual y la identidad de género de las víctimas, tuvo fines específicos en el marco del conflicto armado. Pero, además, implica el reconocimiento de que el conflicto armado impactó de manera diferencial a las mujeres y personas con identidades sexuales y de género diversas.

Ahora bien, en el marco de las funciones delegadas a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, entre las cuales se encuentra la vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de Derechos Humanos y, realizar el seguimiento del ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres en los ámbitos públicos y privados en los que se desarrollen; y, de la conmemoración del día de no violencia contra las mujeres, 25n.

Los suscritos proponemos realizar un foro “De socialización del Macrocaso número 11 de la JEP –sobre violencias basadas en género, violencia sexual, violencia reproductiva, y otros crímenes cometidos por prejuicio basados en orientación

sexual, la expresión y/o identidad de género diversa en el marco del conflicto armado—”, que se llevará a cabo en la fecha y hora que la Plenaria de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias lo considere pertinente.

Con el objetivo de, generar un diálogo entre la JEP, los actores sociales, las víctimas del conflicto y, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes en el que sea posible reconocer el papel de las organizaciones sociales y de las víctimas en la inclusión del enfoque de género que la construcción de la verdad jurídica y, motivar discusiones entre los diferentes actores del conflicto armado en torno a los autos de la justicia especial para la paz.

Las y los invitados propuestos son:

Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias

- Delegados de la JEP
- Alianzas cinco claves - red de organizaciones que hicieron el proceso para la apertura del Macrocaso número 11
- Doctora Lina Céspedes
- Organizaciones de víctimas
- Organizaciones de mujeres
- Organizaciones de la sociedad civil

Está suscrito por los Honorables Representantes *Susana Gómez Castaño, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Catherine Juvinao Clavijo, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Olga Beatriz González Correa, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo González Agudelo, Orlando Castillo Advíncula, Duvalier Sánchez Arango, José Alberto Tejada Echeverry, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Germán Rogelio Rozo Anís, Juan Daniel Peñuela Calvache, Mauricio Cuéllar, Norman Bañol, José Jaime Uscátegui.*

Está leída, señora Presidenta, la proposición para someter a las justificaciones que consideren.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias señora Secretaria. Se somete a consideración esta proposición, para realizar el Foro sobre el Macrocaso número 11 de la JEP, sobre violencias basadas en género en el marco de conflicto, si quieren hacer alguna consideración sobre esta proposición.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Jaime Uscátegui.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidenta gracias y saludando a todos los integrantes de la Comisión, muy oportuna la realización de este foro.

Quiero felicitar a la Mesa Directiva por la iniciativa, pedirle a la JEP que nos haga un panorama amplio y claro de lo que ha sido esta problemática

en el país, hay una cifra que no me concuerda de a mucho cuando se dice que el 33% de los casos de la violencia sexual son atribuibles a paramilitares que por supuesto creo en esa cifra porque fue un grupo de terror, pero tan solo le indican que 5% de los casos pueden ser atribuibles a las FARC y con las múltiples denuncias que hemos recibido de Rosa Blanca, de Manos por la Paz, de Funviles y otras organizaciones. Me parece que ahí hay un subregistro muy grande y yo pediría que convoquemos a estas organizaciones que acabo de mencionar para que participen en el foro y puedan ellos también entregar su mirada de lo que ha sucedido. En particular las mujeres de Rosa Blanca están bastante abandonadas y sobre todo ahora que se están adelantando negociaciones con las disidencias o el estado mayor central o los frentes disidentes de las FARC; ellas insisten en que en esa mesa de negociación no se les está teniendo en cuenta. Entonces tenemos el capítulo que involucra a las originales FARC que está en la JEP, pero del 2016 para acá sigue la violencia sexual expresada en abortos clandestinos, esclavitud sexual, reclutamiento forzado entre otros delitos atroces.

Siendo así yo simplemente pediría que tuviéramos en cuenta estas organizaciones para tener una mirada plural y que ojalá la JEP y quienes correspondan nos den alguna respuesta efectiva o si no nos vamos a quedar en el diagnóstico y en las lamentaciones de siempre, pero sin ninguna respuesta por parte de la unidad de víctimas, de las altas consejerías y de las entidades que tienen alguna responsabilidad.

Cuenten conmigo, una vez definan fecha y lugar y por supuesto con todas estas organizaciones que estoy seguro se van a mostrar interesadas en participar.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a Usted Representante Uscátegui.

Claro que sí, todas las organizaciones que Ustedes tengan a bien invitar por supuesto serán invitadas para la fecha y hora que todavía no se han definido. Estábamos pensando tal vez la otra semana, pero debido a que tenemos una agenda legislativa que está un poco apretada y difusa, entonces creo que es mejor dejarlo para el otro año.

Si pudiésemos entre todos y entre todas concretar estaría maravilloso, quienes van a participar y qué fecha nos quedaría bien y también en qué lugar lo podríamos hacer.

Quisiera saludar a los Honorables Representantes Óscar Campo y Diego Caicedo que se hacen presentes en esta Comisión.

Sigue en consideración la proposición, queda cerrada la consideración, ¿aprueban los Honorables Representantes la proposición para el foro?

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias señora Secretaria, siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Antes de dar la palabra, disculpen, yo quisiera desde esta Mesa hacerles un llamado de atención al Gobierno nacional y a los grupos armados, para que se puedan concretar rápidamente los diálogos, ya que hemos visto lastimosamente, en las últimas semanas en los últimos meses, violencia sistemática sí muy graves de Derechos Humanos. Lo que está pasando en este momento, por ejemplo en el Cauca, en el Putumayo, en el Norte de Santander, y, bueno, en muchos otros lugares de este país, creo que no aguantamos más violencia. Necesitamos de verdad unas respuestas urgentes a todo lo que está sucediendo con tantas muertes de líderes, de líderes sociales, de personas que estaban involucradas en este conflicto.

Es un llamado de atención de verdad tanto al Gobierno nacional como a los grupos armados que haya un verdadero cese al fuego y que haya una verdadera voluntad y una verdadera disposición para poder alcanzar esa paz que tanto necesita nuestro país. Habiendo dicho eso de verdad yo quisiera que pudiésemos conversar un poco sobre eso y ver también qué podemos hacer desde esta Comisión para aportarles a esos diálogos, para aportarle a ese llamado de atención y qué acciones podríamos adelantar en los territorios de cara a aportar algo a la solución de estos conflictos.

Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Rozo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anis:

Muy buenos días para todos y todas.

Escuchando las cifras que están arrojando porque ahora este asunto se volvió fue de cifras, pareciera que el país perdió ese norte de la sensibilidad, de la dignidad, de la vida de las personas, 90 masacres y entonces los medios de comunicación lo que hacen es que comparativamente con el año anterior nos faltan cuatro masacres para que logremos llegar casi a la igualdad para decir que de pronto no está funcionando lo que se está haciendo en materia de diálogos con estos distintos grupos al margen de la ley, y así empieza uno a correlacionar y el promedio

son de 90 masacres en los últimos años. Esto no puede seguir pasando, esto no puede ser una cifra más.

Yo creo que debemos aprovechar esta gran oportunidad que hubo un cambio en la dirección de los diálogos para que no nos pase lo que nos estaba pasando con la conversación que teníamos pendiente con el Alto Comisionado estaba el doctor Danilo Rueda, es importante que venga el señor Patiño después de que termine su ciclo y se acerque y nos diga cuáles son los verdaderos avances de esto, porque acabo de ver y la compañera Catherine nos comparte unas comunicaciones que se cruzan con unos funcionarios y dice que esa es instrucción que se ha dado de evitar el secuestro o que el ELN no siga secuestrando, pero esto no paró y tuvo que suceder el caso del señor padre de Luis Díaz para que entendiéramos que en Colombia se están secuestrando, pero también entendimos que parece que hay secuestrados de primera, de segunda y de tercera categoría, porque en mi departamento de Arauca todos los días amanecemos con la noticia de que alguien ha sido secuestrado.

Entonces entendimos que el ELN y los demás grupos también siguen teniendo esta práctica que nosotros como colombianos estamos a todo grito diciendo ¡busquemos la forma de que eso se frene! Pero el rumbo de las conversaciones no sé si se van a cambiar con el direccionamiento del señor Patiño, no sabemos si eso va a seguir por la misma línea; son las mismas instrucciones, porque si son las mismas instrucciones que se están dando y si es el mismo comportamiento, yo quedo altamente preocupado, porque el diálogo también tiene que ser con la sociedad civil, el diálogo tiene que ser con los ciudadanos que no tenemos armas, con aquellos que hemos decidido optar por la democracia para participar para que seamos escuchados en representación de un pueblo, y eso no se está teniendo en cuenta en los últimos años. Aquí se dialoga con muchos maleantes, con muchos delincuentes, pero no se dialoga con la gente de bien. Y no puede ser que se sigan convocando en la zona rural, obligando a Presidentes de junta de acción comunal como está pasando en el Huila para escuchar a las disidencias de las FARC y cuando la institucionalidad quien es la que tiene el deber no lo está haciendo y, por lo contrario, a ruego uno citando funcionarios. Esto no puede ser; la sociedad tiene que entender que la paz es la construcción de todos nosotros, pero quien lidera esos procesos no solamente debe ser sentado en esos ciclos de diálogo exclusivamente con estas personas que a bien tienen sentarse en la mesa y que uno debe dar gracias a Dios de que por lo menos se están sentando en la mesa, de que por lo menos hay motivaciones de diálogo.

Yo quiero invitar a esta Comisión, primero pues que hagamos la proposición una vez termine ciclo venga el señor Patiño y nos diga y nos aclare. Yo creería que más que una citación, es una invitación, Usted lo acabó de abrir la mesa, hablemos de qué podemos hacer nosotros, pero es que si aquí a

los funcionarios los tiene uno que llamar a los encargados de los diálogos de paz, los tiene uno que llamar obligados diciéndoles que la Ley 5ª los obliga a estar sentados. Ese no debe ser y ese debe ser el rumbo que debe tener distinto en las conversaciones no solamente con el ELN sino con la sociedad civil.

Entonces quiero pedirles a los compañeros que desarrollemos la proposición y ya la estamos y la aprobamos, pero esa sí tiene que ser pronto, una vez culminado el quinto ciclo de diálogos para que vengamos acá.

Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted doctor Rozo.

Saludamos a la Honorable Representante Jennifer Pedraza.

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Campo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias señora Presidente, a la Mesa Directiva, a mis compañeros afectuosos saludo.

Yo creo que el último encuentro de la Comisión de Derechos Humanos fue muy bueno, porque no solo logramos evidenciar cosas ante la opinión pública sino que además fue altamente eficiente frente al balance que se tuvo en materia de lo que está pasando, orden público y las mesas de negociación que tiene Paz Total.

En ese mismo orden de ideas pongo para la discusión de mis compañeros como la Comisión se vuelve eficiente en la agenda del próximo año, a propósito del comunicado fallo de la Corte Constitucional frente a la Ley de Paz Total, yo creo que eso nos pone de plano a analizar algo, claro que queremos la paz, claro que hay muchas medidas importantes para que nos sumemos a la paz, pero las víctimas, las personas que están sufriendo cada hecho de vulneración de Derechos Humanos pues también requieren tener un canal de comunicación que yo estoy convencido de que es esta Comisión, la Comisión Primera ya este semestre no alcanzamos a desarrollar, pero se vienen para el próximo semestre temas muy álgidos, la Ley de Sometimiento y no sé qué va a hacer el Ministro de Justicia con lo que refiere a la humanización de la cárcel y eso de verdad que si yo miro nuevamente el fallo de Corte eso ahí hay una contradicción bastante fuerte porque además de eso entra a implementarse el de pagar por no matar, por no delinquir.

Yo creo que debemos nosotros abrirle la voz a la ciudadanía y a lo que de una u otra forma marca cierto esto que queremos que salga bien, pero no puede salir bien si simplemente estamos pensando en quién está infringiendo, en el que delinque, así que yo aplaudo el foro y la proposición que se acaba de aprobar, pero simplemente pongo sobre la mesa de que si vamos en sintonía a lo que está pasando Congreso- Corte- Paz Total y algunos programas

que implementan temas con situaciones complejas frente a lo que se vive, no es que esté de muy buen recibo el de pagar por no matar, el de pagar por no delinquir. Eso no es de buen recibo y, es más, ¿qué va a pasar entonces con la Ley de Sometimiento? Y, es más, antes de llamar a Otty Patiño que yo creo que es muy importante Representante Rozo, creo que nosotros debemos como Comisión de Derechos Humanos abrirles la voz a los distintos grupos de víctimas que están hoy padeciendo flagelos de la violencia, una violencia histórica, pero que hoy marca situaciones como el Secuestro. Se ha incrementado el secuestro de una forma muy compleja, y eso pues necesariamente tiene que ver con lo que está haciendo el Congreso, con lo que estamos trabajando en las distintas comisiones – particularmente la Comisión Primera– y lo que nosotros pudiéramos también recalcar desde la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Honorable Representante Campo.

Claro que sí vamos a tener en cuenta todo esto para nuestra agenda del próximo semestre, le damos un saludo a la Representante Yenica Acosta que se hace presente.

Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Buenos días para todos y para todas, señorita Presidenta, Mesa Directiva, compañeros y compañeras.

Yo quiero hacer un llamado también al Gobierno nacional, a todas las entidades que hacen concurrencia con la implementación del Acuerdo de Paz, nosotros aquí dejamos unas constancias y dejamos unas proposiciones, desde la Comisión de Derechos Humanos referente al tema de la implementación del Acuerdo de Paz, el cual hoy quiero retomar esas proposiciones porque este Gobierno lleva ya más de año y medio y la verdad es que en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz hemos sido muy pasivos, y se suponía de que el Acuerdo de Paz iba a ser la hoja de ruta para la construcción de Paz Total.

Lo hemos dicho en todos los espacios, lo hemos dicho en todos los escenarios, tenemos que avanzar en esa implementación del acuerdo, entonces invitamos nuevamente a todas las entidades. Yo también hago una proposición señorita Presidenta y es que invitemos a todas las entidades a esta Comisión para que nos hagan un balance y que nos digan cómo vamos a desatrasar esa implementación del acuerdo.

En un segundo momento quiero también hacer un llamado específicamente para atención de ayuda de

emergencia para el municipio de Briceño Antioquia, municipio que desde hace varios días viene presentando unos problemas de orden público, el cual ha dejado alrededor de 800 personas en condición de desplazamiento forzado por enfrentamientos entre grupos, y hoy necesita atención prioritaria del Gobierno nacional, y qué casualidad que Briceño es un municipio que fue escogido como piloto para implementar el Acuerdo de Paz y que fue relegado para la implementación del acuerdo.

Tuvimos hace poco, hace 15 días una sesión aquí con la Comisión que le hace seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y a tres programas específicamente, y nosotros decíamos entonces que era el Gobierno nacional el que tenía que responder, pero también aquí hay unos garantes, hay unos cooperantes, hay unas entidades que se crearon para hacerle seguimiento a la implementación del acuerdo y que un municipio como Briceño que fue escogido como un laboratorio de paz para implementar correctamente el acuerdo, hoy tenga unos hechos tan deplorables como un desplazamiento masivo en cerca de 16 veredas, el municipio está confinado y tenemos que ir entonces a atender el municipio. Pero mire cómo llega una cosa con la otra. ¿Qué está pasando, pues?, ¿por qué la violencia regresó a un municipio que era laboratorio de paz? Creo que entonces es hora de empezar también nuevamente a decirle a la oficina del Alto Comisionado y al nuevo Comisionado de que se ponga las pilas porque él también es responsable de la implementación del acuerdo, porque él es responsable de muchas cosas también que están pasando hoy, ah que está llegando, si está llegando, pero el Gobierno lleva más de 16 meses trabajando y necesitamos hechos concretos, no solamente los diálogos de en torno a la Paz Total, sino también en los diálogos de la correcta implementación del Acuerdo de Paz.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Así es Representante, muchísimas gracias a Usted.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Cuéllar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Muchas gracias Presidenta, un saludo a todos los compañeros de la Comisión.

Básicamente mi intervención consiste en sustentar también la petición que ha hecho el Representante Germán Roza. Ya también tenemos aquí la proposición por escrito para que los colegas que tengan a bien apoyarla lo hagan con la finalidad de escuchar. De verdad es necesario escuchar al nuevo Alto Comisionado de Paz, Otty Patiño, y que no ocurra como nos ocurrió con el anterior que lamentablemente llegó a esta Comisión ya casi que cuando estaba dejando su cargo.

Es importante conocer realmente compañeros, ¿Cuál va a ser la hoja de ruta? ¿Cuál es la agenda de este nuevo funcionario? Y que no ocurra como ocurrió con el anterior que a ninguna Comisión iba, que siempre se excusaba, que no le importaba dejar plantados a los Congresistas, y es realmente oportuno conocer cuál es la visión que tiene el nuevo Alto Comisionado, Otty Patiño.

En lo personal considero que es necesario porque mi departamento del Caquetá fueron más de 4 veces que estuvo allá el señor Danilo Rueda y a nadie le informaba, ni al Gobierno departamental, ni al municipal, ni a este servidor, a ninguna persona digamos tenía como atento a lo que se estaba haciendo en el Yará, en el bajo Caguán, en fin.

Por lo tanto, les pido a los compañeros realmente que nos acompañen con esa proposición, que se ha hecho en compañía de mi colega Representante Peñuela y que arranquemos el próximo año con una agenda de citaciones como también lo ha dicho John Jairo, de entidades, de funcionarios, que llegue a esta célula legislativa a dar a conocer cuál va a ser realmente el plan de acción del próximo año.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a Usted Representante Cuéllar.

Esta Presidencia también quisiera suscribir la proposición, vale perfecto, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Gracias Presidenta, buenos días para todas para todos.

En primer lugar, quiero celebrar que se haya puesto sobre la mesa del día de hoy la posibilidad de conversar sobre la apertura del Macrocaso que se refiere a la violencia de género y a la violencia machista que en particular han vivido las víctimas del conflicto que han sido víctimas de violencia sexual. Quiero saludar muchísimo que digamos se haya incluido este como uno de los Macrocasos que va a atender de aquí adelante la JEP, pero quiero poner de presente digamos la necesidad de que el Congreso converse sobre esto porque el Presidente Gustavo Petro ha anunciado recientemente que habrá una reducción en el presupuesto para la rama judicial, y esto es crítico, porque gran parte de los magistrados de la JEP han señalado que existe hoy sobrecarga en materia de la investigación de los casos que digamos vale la pena detallar.

Y yo creo que sería muy importante para que este Macrocaso no se quede solamente en una apertura en el papel, sino que efectivamente se concrete con una investigación territorial, porque imagínense compañeros colegas, son cerca de 35 mil casos de violencia sexual y violencia de género en el marco del conflicto armado que para que realmente exista

justicia, reparación y garantía de no repetición pues la JEP va a necesitar una planta de trabajadores, un equipo de trabajadores, de trabajadoras, de investigadores, que vayan a todas las regiones del país a recolectar insumos, testimonios, porque además digamos la violencia de la que fueron víctimas todas estas mujeres o personas con identidades de género disidentes, todas estas violencias vienen de actores armados de distintos orígenes, y en ese sentido la investigación requiere presupuesto o sea requiere una financiación y un equipo que pueda ir a hacer la investigación de campo que un caso como este requiere.

Así que yo creo que es urgente y me alegra muchísimo que esto haya sido iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos para también complejizar un poquito el debate, no nos podemos quedar solamente celebrando aunque claro que también porque esta ha sido una exigencia del movimiento de mujeres durante varios años, la apertura del Macrocaso que reconoce la violencia sexual y la violencia de género en el marco del conflicto armado, pero necesitamos ahora darle pie, darle sustento, darle suelo, para que efectivamente esta investigación pues no se quede solamente en las buenas intenciones sino que pues vaya a todas las regiones del país y recolecte toda la información que se requiera.

Así que por ejemplo si la Comisión de Derechos Humanos saca una conclusión frente a la necesidad de que no se recorte el presupuesto de la rama judicial, al contrario de lo que ha dicho el Gobierno pues lo podemos hacer llegar también a las Comisiones Económicas del Congreso para pues pelearnos ese presupuesto para que este Macrocaso efectivamente pueda llevarse pues a una investigación seria, que implique reparación, que implique garantías de no repetición.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Representante Jennifer.

Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Beatriz González.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno muy buenos días a todos mis compañeros, a la Presidencia.

Qué difícil es hablar del tema de la paz, yo pienso que es tan complejo y tan difícil en un país que ha vivido tantas violencias superarlas, uno estudiando un poquito la historia mundial denota que todos los países para construirse en una nación fuerte y poderosa desarrollada económicamente pasan por muchos de estos conflictos, conflictos de toda naturaleza y de toda condición. Colombia no es ajeno con unas realidades sociales que vienen casi que desde la época de la Colonia. Yo siempre he sostenido que nuestro problema estructural de nación y de país viene muy atrás, que se ha ido acumulando la falta de desarrollo económico y social del país

ha traído estas violencias de todos los matices y de todas las fuentes.

Hoy hay una gran preocupación en toda sociedad y es, a la gente y de eso lo ve uno en los territorios, la gente hoy no está tan preocupada si tiene para comer, la gente está preocupada por el problema de la seguridad, por qué es tan grave el problema de la seguridad en las ciudades y en el campo que la gente dice yo me como un arroz con huevo y estoy feliz, pero a no me están atracando, no me están robando, no me están robando el celular, no me están todo el tiempo haciendo daño o el miedo de secuestro, el miedo de que me desaparezcan. O sea, hoy el tema de la seguridad nacional es un tema de la agenda de tal importancia que hoy la sociedad soporta esta economía tan difícil que vivimos, pero la soporta, pero lo que no puede soportar es que lo estén secuestrando, que lo estén amenazando, que lo estén desplazando, que le estén haciendo daño a su vida y a su seguridad física.

Entonces yo pienso que estos temas de seguridad el Presidente Petro yo pienso que tiene todas las mejores intenciones obviamente, yo creo que la intención y el deseo de todos los colombianos es lograr la paz, pero es que esa paz no la vamos a conseguir tan fácil, esa paz no la vamos a conseguir si nosotros aún damos reconocimiento y estatus político y yo soy de ese pensamiento a una disidencia que tuvo la oportunidad histórica de hacer el proceso de paz.

A mí me parece que las disidencias se volvieron golfo y como estas otras organizaciones criminales. El ELN es un caso aparte, es un tipo de negociación que no se ha hecho con ellos. Pero yo personalmente pienso que las disidencias deben ser tratadas en un asunto de ley a sometimiento a la justicia, que les ha dado una oportunidad histórica de hacer la paz en este país con las FARC y pienso que ellos no lograron, ellos siguieron delinquiendo, ellos siguieron el narcotráfico y se escudan estas famosas disidencias hoy para seguir asesinando, matando, masacrando al pueblo colombiano.

Y nosotros no nos podemos quedar callados ante eso. Entonces yo pienso que aquí tiene que ver primero que todo la paz; no la vamos a lograr si no hay una claridad específica sobre una Ley de Sometimiento a todas estas bandas criminales que azotan, y recorren el país y reconocer el estatus político en este momento en Colombia es al ELN no más, con ellos hay que hacer un esfuerzo de negociación política, pero con una exigencia de no más secuestros. Nosotros no podemos negociar con el ELN mientras están secuestrando a la gente; eso no puede volver a ocurrir. ¿Por qué no plantean la necesidad de una financiación de ellos mientras estamos en este proceso de paz sin necesidad de secuestrar? El Estado puede apoyarlos financieramente, sin necesidad de llegar al secuestro.

Yo pienso que la sociedad colombiana se ha radicalizado porque nos cansamos. Miren todos los días amanecemos con una masacre, todos los días

amanecemos con el asesinato de un líder social, todos los días, y quién hace eso, las disidencias, el golfo y la criminalidad de este país. La verdad es que estamos cansados, estamos agotados. Y, si el Gobierno nacional no se pone en hacer una ley –pero pronto– de sometimiento a toda esta criminalidad del país y lograr avanzar en un acuerdo político importante con el ELN, yo creo que nos va a ser muy difícil superar este conflicto que vive Colombia.

Hay que mejorar también las condiciones sociales y económicas de nuestra población, porque hoy tenemos problemas muy delicados en todos los territorios de situaciones de falta de oportunidades para la gente, y no sé. Yo lo que quiero expresarles aquí es que estoy muy preocupada con el tema de la seguridad, y, si el Gobierno nacional no le pone atención a este tema, con un Acuerdo de Paz con el ELN, con una Ley de Sometimiento, con una construcción de la ley de la paz, pero de esa paz que viene también de la construcción de las mejores condiciones sociales y económicas para toda la población, esto se nos va a salir de las manos, esto se ha salido de verdad, nosotros perdemos competitividad, perdemos inversión extranjera, perdemos oportunidades de desarrollo económico. El país, si no enfrenta el tema de la paz, va a ser muy difícil el desarrollo social y económico y salir el país adelante en como una nación que puede ser muy rica muy, productiva y muy generadora de oportunidades para toda la gente.

Yo pondría y alegre y celebro la proposición en el marco del conflicto sobre el tema de las mujeres y de todas las violencias, me parece que todas las organizaciones sociales, de todas las que tienen que ver con el con tema del abuso contra las mujeres. Y aquí quiero hacer saliéndome un poco del tema yo sí quiero decir algo, Ustedes se han dado cuenta porque a nuestra Presidenta Susana por diferentes medios de comunicación han estado acusándola de su Unidad Legislativa 5 personas que se unieron en la Unidad Legislativa para atacarle y perseguirla. Yo personalmente no conozco a profundidad qué pasó en esa Unidad y será la justicia la que tendrá que ver con los entes de control, pero en un acto de solidaridad con nuestra querida y bellísima Presidenta además, mujer capaz, muy vulnerable además, aparentemente muy frágil, abusan de ti, de tu fragilidad y tu vulnerabilidad, por ser un ser humano bueno y noble. Entonces yo sí quiero levantar mi voz de protesta porque los medios de comunicación han hecho y te han vendido ante la opinión pública como si fueras un ogro, lo peor, como una mujer absolutamente abusiva y descarada y una mujer que no tiene los más mínimos méritos como ser humano y como persona. Yo sí levanto mi voz de protesta en solidaridad con mi Presidenta y con el nombre de todas las mujeres el respeto por la dignidad, el respeto por la vida, el respeto por lo que se ha construido como un artista que es y una mujer dedicada al legado cultural de este país, entonces mi solidaridad, mi cariño y mi afecto e independientemente de lo que pase en la

investigación yo como cuerpo y como solidaridad protesto frente a los medios de comunicación y frente a esos no sé ni cómo decirles a esas personas que tú tienes en la unidad son capaces de unirse y que lo reconocieron solo para atacarla y destruirla, y nosotros no podemos permitir como Comisión y más de Derechos Humanos y más a favor de las mujeres y más a favor de lo que tiene que ser justo. En ese sentido levanto mi voz y decirle hay que trabajar mucho en esta Comisión porque nosotros tenemos el deber de aportarle a esta sociedad y a contribuir también en el Gobierno para que al Gobierno también le vaya bien, porque el asunto de la paz no es del Gobierno, es de toda la sociedad en conjunto.

Los invito a que trabajemos más en esta Comisión, seamos más activos, estemos más conectados con todos los actores del conflicto y con toda la sociedad en conjunto para que podamos contribuir en el debate, en la deliberación, a que logremos la Paz Total. Yo sí sueño con esa Paz Total, yo sé que algún día la vamos a lograr, con muchas dificultades y muchas deficiencias, pero yo creo profundamente que Colombia va a ser capaz de esta noche oscura que hemos vivido a mí. Yo tengo 64 años y yo nunca he vivido en paz, siempre he vivido en la guerra y en la confrontación, pero yo quiero que antes de morirme sí me toque vivir un poco más la paz y que mis hijos y mis nietos puedan vivir en un país mucho más desarrollado económicamente y socialmente y que, al menos, como decía Darío Echandía –un gran pensador y expresidente de este país, tolimense–, ¿cuándo será el día que los colombianos podemos ir a pescar al río sin que nadie nos haga daño? Yo pienso que hay que seguir trabajando por eso.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchísimas gracias Representante por sus palabras y muchas gracias de verdad por su solidaridad, muchísimas gracias. Yo quisiera aprovechar precisamente que usted ha tocado ese tema y que estamos hablando de la Paz Total para hacer un llamado también y que podamos nosotras hacer nosotros y nosotras un llamado desde esta Comisión a lo que está sucediendo también en este momento en Plenaria, en lo que está sucediendo mucho entre todos los Representantes, entre muchos de los Representantes, a que podamos dar debates con altura, pero que dejemos de atacarnos de esa manera en que nos estamos atacando. Yo siento que la violencia también se desescala desde esas pequeñas acciones, esas pequeñas palabras, desde esos ataques que nos hacemos de muchas veces de manera personal, dejar de caricaturizarnos entre nosotros, de tratarnos como sí, que no nos estamos tratando como seres humanos que somos, empezar a reconocernos a todos y todas como seres humanos, que también sentimos, que tenemos personas que nos aman y que amamos. Yo creo que nosotros como representantes del pueblo colombiano también tenemos que darle un ejemplo a la sociedad y empezar a tratarnos con altura y empezar a desescalar

también todos los conflictos que tenemos, porque estoy segura de que todos aquí queremos lo mejor para este, para este país, que queremos que no haya más violencia, queremos que todos podamos tener igualdad de oportunidades, igualdad de condiciones, que podamos de verdad reconocer en las otras personas un ser humano que como nosotros también siente y que también necesita poder desarrollarse libremente y que pueda tener una vida digna y una vida en paz. De verdad Representante que le agradezco de corazón sus palabras, es verdad la justicia dirá, el tiempo hará que las cosas se aclaren y que pase lo que tenga que pasar, pero que podamos digamos basarnos en esos principios de solidaridad y sobre todo de humanidad.

Ustedes aquí han sabido y han visto que yo he optado por no prestarme para ese tipo de conflictos y para ese tipo de cosas, que nunca he atacado personalmente a ningún Representante. Si algo se debe atacar acá es a las ideas, pero nunca a las personas, y, a pesar de que podamos tener muchísimas diferencias ideológicas y políticas, nunca debemos meternos con la persona y con la humanidad del otro, porque tenemos muchas más cosas que nos unen como seres humanos, que nos unen como seres políticos, que nos unen como seres que pensamos, que amamos, más que esas diferencias que podemos tener, y que podamos más bien desde la diferencia poder construir un país mejor en el que podamos haber todos y todas con todas nuestras diferencias, así que de verdad muchísimas gracias y discúlpenme por estos minutos que me tomé. Muchas gracias en verdad.

Tiene el uso de la palabra la Representante Catherine Juvinao.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Presidenta, valoro sus palabras y me sumo a las palabras de la Representante Olga.

Retomando el tema de la audiencia que estamos pidiendo con el doctor Otty Patiño, yo simplemente quisiera primero sumarme a esa proposición; me parece absolutamente pertinente. Es el momento además oportuno de escucharlo, no cuando ya lleva un año y medio y cuando ya las cosas evidentemente van mal como le pasó al anterior Comisionado Danilo Rueda, simplemente para anotar cuatro cosas que creo que debemos tener presentes a la hora de citar esa audiencia o como le queramos llamar al espacio.

Primero, yo quisiera saber cuáles serían los pasos por seguir del nuevo Comisionado con las disidencias. Sabemos que uno de los problemas que hemos tenido con la Paz Total ha sido apresurarnos a darle estatus político por ejemplo al Estado Mayor Central; eso salió mal, como lo reconocía el mismo Presidente. Hemos tenido algunos gestos con ellos que no tienen piso legal, como por ejemplo darles ceses bilaterales a disidencias, como que por qué. Entonces yo sí quisiera saber cuál es el plan del Gobierno por seguir con este nuevo liderazgo del

doctor Patiño en los acercamientos y aproximaciones con estos grupos.

Segundo pasos por seguir con el ELN, ya estamos viendo pues que el doctor Otty Patiño de una manera digamos creo yo diferente a como lo había manejado el Comisionado Danilo Rueda, ha sido un poco más categórico al exigir la inmediata liberación de los secuestrados y la sensación del secuestro como flagelo, él ha dicho que para este nuevo ciclo de diálogos que está por iniciar esa va a ser una exigencia del Gobierno, ojalá que así sea y quisiéramos saber cómo digamos van a formular esas condiciones.

Tercero, es clave apreciados colegas, saber si bajo el liderazgo del doctor Otty Patiño la oficina del Alto Comisionado va a seguir teniendo las funciones de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC. Esto es un error; expertos en esto han señalado, se desborda el comisionado, el comisionado o hace o se dedica a hacer esfuerzos de negociaciones de paz o se dedica a implementar el Acuerdo de Paz con las FARC, pero no puede hacer los dos, porque son tareas distintas y sobre todo en el caso de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC que es una tarea netamente ejecutiva. Y hemos visto cómo este Gobierno digamos con la noble intención de abrir este relato sobre la búsqueda de la Paz Total ha abandonado la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC y las evaluaciones que están haciendo organizaciones externas como la FIP la fundación de ideas para la paz no muestran avances con respecto al Gobierno anterior en términos de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC. Eso me parece a mí muy grave. Nosotros, los que fuimos la oposición al Gobierno Duque, duramos 4 años quejándonos de que el Gobierno anterior quería hacer trizas el Acuerdo de Paz con las FARC y de forma deliberada hicieron muchas cosas para efectivamente acabar con ese acuerdo. Qué tristeza que este Gobierno no de manera deliberada sino a punta de negligencia esté también de alguna manera abandonando el Acuerdo de Paz con las FARC; tiene que ser una prioridad de este Gobierno volver a concentrarnos y enfocarnos en ese acuerdo, porque el primer paso para la Paz Total entiéndase bien el primer paso para la Paz Total es implementar el Acuerdo de Paz con las FARC, así que yo si quisiera saber si el doctor Otty Patiño va a estar al frente de eso o no. Ojalá que haya una reingeniería dentro de esa oficina y separen estas tareas.

Y lo último que de verdad tenemos que saber en este Congreso es, que va a pasar con la Ley de Sometimiento, la Ley de Sometimiento se hundió en la legislatura pasada y en esta legislatura que ya estamos cerrando el primer periodo. No hemos recibido ni luces, ni información, ni nada, de qué va a pasar con la Ley de Sometimiento, y, ojo, porque sin Ley de Sometimiento la Paz Total queda coja; es más, la Paz Total no se podría digamos acometer o buscar o implementar o negociar, si no tenemos la Ley de Sometimiento que es una ley compleja y que

seguramente va a tener un trámite complejo en este Congreso, pero más vale empezar.

Entonces ojalá también el Gobierno a través del doctor Patiño nos pudiera dar esa información de si ese proyecto viene para el siguiente periodo, entonces ojalá que podamos Presidenta tener prontamente una audiencia con el doctor Patiño, supongo ya arrancando el otro año. Recordemos que el otro año ya no empezamos a trabajar en marzo sino en febrero, así que podemos en febrero quizás tener ese espacio con el doctor nuevo Comisionado, Otty Patiño, sería muy bueno.

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted Representante.

Sí; esperemos que para febrero ya haya entrado también el doctor Otty Patiño como en su función, oficialmente entre sus funciones, para que venga acá y nos presente todas las inquietudes que tenemos. Aquí ya hay radicadas dos proposiciones que cuando terminemos de dar la palabra las vamos a leer para que las podamos aprobar. Igual, como son invitaciones, entonces son muy bien recibidas todas las preguntas que Ustedes puedan tener para que los funcionarios que vengan acá a contarnos pues nos puedan responder.

Tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Yenica Acosta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias Presidenta.

Me acojo a las palabras de mis compañeras, solidaridad con Usted como mujer, como profesional y como líder también de nuestro país.

Pues queridos compañeros, yo creo que hay que hacer un alto en el camino, nosotros hemos sido elegidos para velar por los derechos de todos los colombianos. Entendemos que tenemos diferentes ideologías políticas, pero hay líneas que creo que nos unen como en el tema de seguridad, y el tema de seguridad no solamente afecta al Chocó, al Pacífico, a la Costa, bueno a Putumayo, sino a todas las regiones del país.

Yo quedo aterrada cuando se hacen esas mesas de seguridad en los territorios de tomas de decisiones, cuando pongo el ejemplo de Amazonas porque es el departamento al cual represento y cuando empiezan a medir que sí hubo tres suicidios este mes, entonces no es un indicador importante para el nivel de país por la población que tenemos, resulta que en un departamento donde nunca se presentaba un asesinato y hoy se presentan en un mes 3, 4, 5, 6, ¿Creen Ustedes que no es importante? ¿Qué está pasando? Entonces tienen que haber miles de muertos o cientos de muertos para que nos pongan atención.

Además el Amazonas es un departamento trifronterizo, un departamento donde estamos vecinos con el Brasil y vecinos con el Perú y que hay que empezar a trabajar desde Cancillería, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, articulado con esas autoridades, porque se ha hecho el ejercicio y ha dado resultados. Y aquí el temor ya es inmenso, hasta de ir a las comunidades porque no sabemos qué puede pasar. Visitar esas áreas no municipalizadas donde generalmente ni siquiera van los políticos ni cuando son elegidos ni cuando están en campaña, por los altos costos; ahora menos van a ir con inseguridad, entonces permitimos que se apoderen de nuestros territorios grupos no puedo decir quiénes son porque simplemente hay que entrar en investigación, tomando decisiones que realmente afectan la calidad de vida de estas familias que han sido vulneradas por mucho tiempo, y ¿de qué nos sirven excelentes discursos que todos manifestamos en Plenaria, en las Comisiones, si no nos escuchan, de qué nos sirven?

Ustedes no creen que, si todos unimos, todos los Congresistas, que quizá de todos los que no hemos sido elegidos 10 se rebeldicen y digan que no, pero hacemos un plantón por la paz, todos unidos, invitémoslo para que el Presidente nos escuche, para que el Ministro tome decisiones. Esto nunca ha pasado en Colombia que todos nos pongamos de acuerdo por algo, nunca ha pasado y que todos los colombianos vean que estamos unidos, no sé en la plaza de Bolívar, en el Congreso, lleguemos y nos paramos y hasta que el Ministro y el Presidente no nos escuchen no nos movamos, pero no escucharnos y se van no, que nos den soluciones y démosle tiempos, es que para eso estamos elegidos, pero si dejamos que las constancias queden en el viento y entonces los partidos que son de Gobierno entonces no podemos dejar solo al Presidente. Es que es nuestra vida, la de nuestras familias, la de las personas que creyeron en nosotros que están en riesgo; simplemente quiero dejar ese mensaje.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidenta, un saludo muy especial para los y las colegas, quienes nos acompañan en la sala y quienes nos siguen a través de los distintos medios de información y comunicación.

Bueno lo primero sea reconocer la labor de la Mesa Directiva en su conjunto, de la Presidenta, del Vicepresidente, de todo el equipo de trabajo en este ejercicio del segundo semestre de esta vigencia. Tuvimos acá al director de Derechos Humanos. Previo a elecciones, se hizo un debate muy interesante que permitió mover algunas inquietudes y presentar

algunas recomendaciones desde las regiones, y creo que eso hay que valorarlo. Igualmente gracias a la proactividad de los y las colegas se convocó al Comisionado de Paz, se hizo un debate importante al respecto y hoy tenemos un nuevo escenario.

Rechazar de manera vehemente la violencia sistemática sobre los sectores sociales y populares y, en nuestro caso concreto, contra el movimiento indígena colombiano. Todos los días conocemos noticias de líderes y lideresas asesinados y asesinadas en distintas regiones del país y, desde luego, tenemos que levantar la voz de protesta y hacer el llamado no solo al Gobierno nacional sino en especial a los grupos ilegales armados y al margen de la ley para que respeten los Derechos Humanos como nos asiste a nosotros hacer el llamado en esta Comisión.

Quiero igualmente solidarizarme Susana Presidenta con la violencia de género que se ha venido presentando con ocasión de un caso que está siendo investigado y que entendemos serán las entidades competentes quienes tienen que responder. Pero así mismo toda nuestra solidaridad con Jennifer y Catherine que con ocasión de los debates que se han presentado de algunos proyectos de ley también hay expresiones salidas de tono, desobligantes, de algunos ciudadanos, pero también de algunos integrantes de distintas expresiones políticas. Rechazamos contundentemente como Maís, como movimiento indígena colombiano, porque hemos sido de aquellos grupos organizados étnicos en el país que privilegia el diálogo frente al maltrato; creemos que ese ambiente no es adecuado en el Congreso de la República y estamos dispuestos a contribuir para que se mejore, expresando nuestras más profundas diferencias, pero construyendo efectivamente el país que todos queremos y que todos efectivamente compartimos.

Quiero referirme en relación con los temas que hemos venido planteando acá, por un lado, la audiencia o el foro en el marco de la Jurisdicción Especial de la Paz sobre el Macrocaso; nosotros consideramos que debemos ponerle el foco a lo que implica la justicia transicional y a revisar cuál es el efecto de esa justicia en estos casos en concreto. Lo que nosotros pedimos como movimiento indígena es que haya fallos de fondo desde la Jurisdicción Especial para la Paz, que tiene efectivamente esa competencia y esa función de manera transitoria y transicional. Importante reflexionar porque estamos avanzando con todas las dificultades presentadas en diálogos ya algunos configurados en prediálogos y aproximaciones con distintas expresiones armadas del país, unos con estatus de beligerancia política, otros clasificados o reconocidos como grupos de alto impacto criminal. Y, en ese sentido, creo que hay que reflexionar profundamente no solo sobre la Jurisdicción Especial para la Paz que tiene una competencia exclusiva en relación con el Acuerdo de Paz con las FARC, sino hacia adelante lo que se viene, y tenemos que aprender de esta experiencia para poder corregir con estos otros procesos que sin duda alguna estamos convencidos como pueblos

indígenas de que vamos efectivamente a lograr y que nos sumamos. Colegas, también tenemos una enorme obligación nosotros decimos como pueblos indígenas y es dejar este mundo mejor que como nos lo entregaron a nosotros, y tenemos que contribuir efectivamente en esa línea. Entonces desde luego acompañamos ese foro; valdría la pena que busquemos un escenario para crear por fuera digamos del escenario formal de la Comisión con algunos interesados una metodología que nos permita escuchar todas las voces, que nos permita escuchar todas las posturas al respecto para que también en la Jurisdicción Especial para la Paz, los Honorables Magistrados que tienen a cargo este Macrocaso puedan tomar insumos importantes para sus fallos de fondo.

Con relación a la citación de información se ha presentado una proposición de audiencia. Nosotros hemos presentado una proposición a citación de información, porque una citación a audiencia no se vuelve vinculante. Entonces lo que yo no quisiera que pasara es que citemos a una audiencia al Comisionado y de pronto no venga, porque entraríamos mal. Necesitamos es volverlo vinculante, y por eso hemos presentado una proposición con base en el Artículo 237 de la Ley 5ª, para una citación a información, para que tenga un carácter vinculante y se vea obligado a responder unas preguntas genéricas que hemos planteado ahí. 6 preguntas, sin perjuicio de que podamos incorporar los elementos que ha presentado la Honorable Representante Juvinao, en términos de la ruta con el estado mayor central de los pasos por seguir con el ELN, de cómo es la competencia de la Oficina del Alto Comisionado respecto digámoslo a la implementación y operativización de los Acuerdos de Paz con las FARC y el tema de Ley de Sometimiento (que yo me sumo a ese ejercicio). Pero tendríamos que vincular a la cartera de Justicia, en el sentido en que es la cartera de Justicia (en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz) quienes tienen que adelantar todo lo necesario para el trámite legislativo, ya que por ser una iniciativa de Gobierno y desde luego estamos de acuerdo, por ser un elemento constitutivo de la aspiración de Paz Total tiene que tramitarse.

Y deberíamos desde esta Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, así como desde la Comisión Accidental de Paz, buscar metodologías que nos permitan avanzar en un diálogo que resulte en un marco jurídico para el sometimiento y podamos resolver de fondo el tema del estatus político. Y allí quiero hacer alguna consideración que puede aportar elementos para el debate, pero que como movimiento indígena hemos entendido que los procesos de paz tienen un marco, por eso tienen unos garantes y en el caso del Acuerdo de Paz con las FARC, y puede pasar con el ELN cuando una expresión se declara en disidencia el rozo mantiene su estatus, distinto a los firmantes que no cumplieron, que allí tenemos una controversia en torno al “Entrampamiento que dice uno de las partes de los firmantes, versus al

incumplimiento por seguir también delinquiendo y haciendo actividades ilegales relacionadas principalmente con el fenómeno del narcotráfico”. No me voy a referir a nombres completos, pero todos entendemos cómo fue ese proceso.

Para el caso de los que se declararon en disidencia el marco de ese Acuerdo de Paz con las FARC establecía que mantenían estatus político, porque no participaron del diálogo como estructuras teóricamente hablando, porque a mí eso me consta, pero es lo que entendemos como movimiento indígena. Por eso se le sigue reconociendo estatus político, pero por eso acompañamos también la posición que hay que exigir del Gobierno nacional y nosotros también, como parte de la bancada de Gobierno en la circunscripción especial indígena, les exigimos al ELN, al estado mayor central y a los grupos criminales de alto impacto que cesen las hostilidades sobre la población civil e invitamos a que el debate no sea sobre el cese al fuego, porque el cese al fuego es exclusivo entre aquellos que están usando las armas, en cambio el cese de hostilidades a la población civil es entre los que tienen armas y los que no tenemos.

Acaban de matar a Phanor, ayer escuchamos una intervención muy sentida del compañero Aljure que la compartimos, no alcanzamos a dimensionar en Colombia y en el mundo el daño que le hicimos a la humanidad, ni siquiera al pueblo Nasa o los pueblos indígenas, sino a la humanidad, porque Phanor era un depositario de conocimientos ancestrales del movimiento indígena colombiano y era un constructor permanente de paz. Y en ese sentido tenemos que entender que avanzar en un proceso de paz en el marco de una guerra, colega Rozo, es muy complicado y que se espera cuando se analizan los fenómenos de paz en el mundo es que la violencia va en aumento y allí tenemos y compartimos con los que han dicho que tenemos que hacer un alto en el camino, tenemos que reflexionar todos como sociedad colombiana porque lamentablemente lo que estamos viviendo entre los que estamos al frente de los distintos poderes públicos no es un ambiente de paz, es un ambiente belicoso, es un ambiente de guerra, si no gritamos, si no nos despelucemos, no nos ponemos atención y lamentablemente ni siquiera yo celebro que en las comisiones por lo menos nos escuchamos, por lo menos revisamos el celular en silencio. Pero lamentablemente en escenarios como Plenaria es muy difícil hacer un debate entre Congresistas. Finalmente terminamos hablándole es al país, para dejar constancias, dejar recomendaciones y poder retroalimentar el debate en las regiones, pero tenemos que buscar un ambiente que nos permita dialogar sobre estos temas sin necesidad de exaltarnos para que seamos escuchados y sean recogidos por parte de los tomadores de decisiones estos elementos y estos insumos.

Entonces haríamos ese planteamiento en materia de la proposición, firmamos también la de los Honorables Congresistas en materia de una audiencia, pero presentamos otra en materia de

citación a información primero con el nuevo Alto Comisionado para la Paz, pero esto debería tener una ruta. Por eso proponemos un espacio distinto al formal para metodológicamente avanzar porque luego viene la unidad para las víctimas, la agencia de renovación del territorio, viene la agencia de desarrollo rural y viene la participación de las demás carteras y entidades del Gobierno nacional para que la paz pase del dicho al hecho y pase del silenciamiento de las armas efectivamente a una presencia institucional del Estado colombiano y de sus poderes públicos.

Gracias compañeros y compañeras.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a Usted Representante por sus palabras, por sus aportes. También me quiero unir a sus palabras de solidaridad con las Representantes de esta Comisión Jennifer Pedraza y Catherine Juvinao por los ataques sistemáticos por su oposición a la reforma a la salud; no son las formas, tiene que ser sobre las ideas y no seguir agudizando unos problemas y unas violencias sobre todo basadas en género a las que nos hemos visto como sometidas durante nuestra vida y en todos los espacios, y que este no sea uno de esos espacios también en los que como Representantes avalemos esas violencia sino que por el contrario podamos desescalar ese conflicto también como parte, como Usted decía bien como parte de esa problemática que vivimos en nuestro país.

Ya que no hay más intervenciones señora Secretaria por favor puede leer las proposiciones que se han radicado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señora Presidenta, a través de las intervenciones varios Congresistas Germán Rozo, Daniel Peñuela, Óscar Campo, John Jairo González, Catherine Juvinao, Olga Beatriz, Yenica Acosta, varios han hecho diferentes planteamientos con algunas preguntas, pero también en la Secretaría reposa proposición de invitación como Representantes a la Cámara para que se fije fecha y hora, invitar al nuevo Comisionado de Paz Otty Patiño una vez termine el ciclo de diálogos con el ELN, para que exponga los avances y compromisos del Gobierno nacional con este grupo armado y firman los Honorables Representantes, la mayoría.

Igualmente una proposición suscrita por el Honorable Representante Norman Bañol que ahora mismo lo sustentaba igual por la Presidenta la doctora Susana Gómez de citación para información al Alto Comisionado para la Paz doctor Otty Patiño: De conformidad la Ley 5a. del 92 capítulo décimo, de las funciones de control y audiencias Artículo 237, solicito de manera respetuosa sea aprobada esta citación para información al Alto Comisionado de Paz en sesión de Comisión de Derechos Humanos y Audiencia, rendir informe y adjunta un cuestionario.

Señora Presidenta puede someter a consideración las diversas proposiciones.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Se someten a consideración estas dos proposiciones, continúa en consideración, se cierra el debate, ¿Aprueba la Comisión estas dos proposiciones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Han sido aprobadas, señora Presidenta.

En este momento se ha agotado el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Bueno entonces queda levantada la sesión siendo las 9:29 de la mañana.

Muchísimas gracias a todos y a todas por asistir, hasta la próxima.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Se levanta la sesión siendo las 9:29 de la mañana.

